

CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO

¿Qué es el compostaje doméstico?

El Compostaje Doméstico es una iniciativa destinada a la reducción y recuperación de residuos orgánicos a través de un sistema de autogestión básica de los biorresiduos generados en la huerta y en el hogar. La fabricación de compost en el domicilio a partir de restos vegetales del jardín o de la huerta y de restos de alimentos vegetales no cocinados generados en el hogar, es una manera de reducir la generación de residuos urbanos que acaban en el vertedero, obteniendo una enmienda orgánica aprovechable como abono de uso particular.

El Ayuntamiento de Salas, en colaboración con COGERSA lleva desde el año 2010 ofertando esta campaña a los vecinos del concejo de Salas. El número de familias participantes hasta la fecha ha sido de 132.

El objetivo de las campañas es fomentar un cambio de los estilos de vida hacia un consumo responsable y la prevención y reciclaje de residuos a través del compostaje.

El inicio de cada campaña, que suele ser a inicios de año, es anunciado mediante bandos en todo el concejo y la página web del ayuntamiento.

¿Qué requisitos debo cumplir?

El principal requisito que deben cumplir los ciudadanos para poder acceder a la Campaña de Compostaje Doméstico de COGERSA es el de disponer de una vivienda habitual provista de un pequeño jardín o huerto (de unos 50 metros cuadrados), donde poder colocar el contenedor especial (la compostadora) que se les proporcionará.

¿A qué me comprometo?

La participación en el programa comienza con la firma de una carta de adhesión y cuenta con 2 sesiones formativas obligatorias, además permite a los ciudadanos acceder a un amplio abanico de recursos que el Servicio de Educación Ambiental de COGERSA pone a su disposición: cursos de formación, entrega de documentos de apoyo, reuniones de convivencia e intercambio de experiencias entre los participantes e incluso certámenes con premios. Se lleva a cabo una intensa labor de seguimiento in situ, telefónico y por correo electrónico.